**XXI Reunión Viceministerial**

**Conferencia regional sobre Migración**

**Reunión del Grupo de Consulta sobre Migración**

**Tegucigalpa, Honduras, 9 de junio de 2016**

**Contribución del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)**

Buenas tardes estimados amigos y amigas de los Países Miembros de la CRM, colegas de los organismos observadores, amigos y amigas de la RROCM.

Estimada Presidenta (Presidente), muchas gracias a Honduras por su cálido acogimiento durante las reuniones de estos días. Es un privilegio para el Comité Internacional de la Cruz Roja participar nuevamente con ustedes en el marco de la CRM y más en este país donde tenemos una estrecha colaboración con las autoridades de gobierno y con la Cruz Roja Hondureña en beneficio de las personas migrantes.

Como ustedes saben, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), en estrecha colaboración con la Sociedades Nacionales de la Cruz Roja en cada país, así como con organizaciones locales e instituciones, trabaja en México y América Central en favor de personas migrantes desde 2012. Más allá de la región, el CICR, gracias a su presencia internacional, trabaja para la asistencia y protección de las personas migrantes y desplazadas internas, en todas las regiones del mundo afectadas por conflictos armados y otras situaciones de violencia.

Retomando los pensamientos de nuestro Presidente, Peter Maurer, para el CICR no existen crisis migratorias, pero sí existen crisis políticas; y por ello, es indispensable abordar los orígenes de la migración y atenderlos. No se puede abordar la migración desde un solo enfoque debido a que existen múltiples situaciones que la causan: pobreza, injusticia, exclusión, conflictos armados, violencia. Hoy en día se observa un mayor número de desplazados forzados por violencia en América, Asia, África y Medio Oriente; además, la región de América Latina nos preocupa por los altos índices de violencia y sus consecuencias, recordando que en esta región hay más muertes por violencia que las causadas por el conflicto en Siria. Y ante estas realidades, ningún país puede lidiar sólo con una problemática global. Para el propio CICR es un reto responder de una manera diferente a las consecuencias humanitarias causadas por este fenómeno mundial.

A través de su acción en la región, el CICR, en conjunto con Sociedades Nacionales, busca contribuir a dar respuestas a la necesidades básicas de la personas migrantes, y a su protección; provee asistencia individual a personas migrantes en situación de vulnerabilidad, a lo largo de la ruta migratoria, como asistencia médica a migrantes amputados, lesionados o gravemente enfermos, trabaja en el restablecimiento y mantenimiento del contacto entre familiares; apoya a albergues para personas migrantes con el fin de mejorar sus condiciones. Por otro lado, trabaja con autoridades y organizaciones de la sociedad civil para ayudar a mejorar la respuesta a las necesidades de las personas migrantes desaparecidas y sus familiares. Durante el último año hemos incrementado las acciones en materia de asistencia, restablecimiento de contactos familiares y diálogo con las autoridades en México, Guatemala, Honduras y Estados Unidos, y próximamente lo estaremos haciendo también en El Salvador, enfocándonos prioritariamente en los procesos de deportación y de retorno y sus consecuencias, la protección de los migrantes, en la niñez migrante no acompañada y en los migrantes desaparecidos y sus familiares. Cabe mencionar que también otros miembros del Movimiento Internacional de la Cruz Roja, responden a necesidades humanitarias de migrantes en la región, como la Federación Internacional, la Cruz Roja Costarricense y la Cruz Roja Panameña.

Este año el tema central de la vigésima Conferencia regional sobre Migración es *La Migración: Una* *Responsabilidad Compartida.* Desde el CICR entendemos por responsabilidad compartida trabajar bajo un enfoque de colaboración entre los Estados, dirigido hacia el bienestar y más que todo hacia el respeto, protección y asistencia de las personas. Entendemos de igual manera que la responsabilidad compartida no subyuga a las responsabilidades individuales de los Estados como por ejemplo el respeto del principio de no devolución, el trato digno a las personas migrantes, el acceso a la salud, el establecimiento de mecanismos de protección, o la no detención de niños, niñas y adolescentes.

Hoy más que nunca, la situación que se vive en la región nos obliga a asumir responsabilidades mayores a cada uno de nosotros, pero también nos obliga a coordinarnos mejor, a unir nuestros esfuerzos en aras de hacer más eficaz el trabajo individual hacia un enfoque coordinado, para lograr así un mayor impacto benéfico en las personas migrantes. También nos obliga a ser más activos cuando surge una crisis, o aún mejor, antes de que surja. En este sentido, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja inició un proceso interno a nivel mundial con fin de definir una postura y respuesta coherente para brindar una mejor respuesta a las necesidades de las personas migrantes. El Movimiento adoptó de manera consensuada una posición común sobre la problemática de los migrantes, durante su Conferencia Internacional de 2015, la cual se presentó durante la Cumbre Mundial Humanitaria este mes de mayo pasado, y en donde destacamos la importancia en que las políticas de migración sean definidas ante todo por el principio de humanidad y de imparcialidad.

Si volteamos un poco la mirada hacia los últimos dos años, recordamos el alto número de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que llegaron a los Estados Unidos durante el primer trimestre del 2014, generando lo que muchos denominaron una crisis humanitaria en ese país. Recordamos asimismo la entrada en vigor del Programa Frontera Sur que, si comparamos las cifras de la Secretaria de la Gobernación de México, han dado como resultado un aumento de un 50% de retenciones de extranjeros en México y un 44% de deportaciones, en comparación entre el 2014 y el 2015; y en lo que va del 2016, las mismas tendencias se confirman. La gran mayoría de estas personas provienen del Triángulo Norte de Centroamérica. Si miramos hacia adelante, ya se pueden llegar nuevas crisis a las que tendremos que responder más tarde que temprano.

También recordamos que el año pasado los trabajos de la CRM se basaron en el tema de la PPT de México *integración, retorno y reinserción social y productiva de las personas migrantes*. Y sobre ese tema, vemos felizmente que se han dado avances en la región, específicamente en los procesos de retorno y recepción, como lo he podido ver recientemente en Honduras, en los Centros de Recepción de OMOA y el Centro de Recepción para Menores de Edad, en Belén; y también en Guatemala, la semana pasada, en la recepción de las personas retornadas de Estados Unidos en el aeropuerto, y en los Albergues para menores de edad “Nuestras Raicees” y el nuevo centro de recepción en Tecún Umán. Sin embargo, queremos expresar nuestra preocupación por las brechas que aún persisten para la reintegración social de las personas migrantes, específicamente de los niños, niñas y adolescentes y de las personas que huyen de la violencia. Y más aún, que cada vez más son las personas que no pueden reintegrarse a su lugar de origen por temor y que por ende, tienen necesidades de protección.

Esto lo vemos desde el CICR bajo una vinculación directa entre el fenómeno de desplazamiento interno y la migración. Si bien son los factores económicos aún la principal causa de migración en la región, cada vez más aumentan los casos de personas que migran huyendo de situaciones de violencia en donde su vida e integridad, y la de sus familias, corren peligro.

Esta realidad sobre el desplazamiento, nos obliga a todos los presentes a redoblar esfuerzos por implementar acciones para todas aquellas personas migrantes en tránsito y deportadas que tienen necesidades de protección, pero sobre todo a tomar medidas en los países de origen para prevenir que las personas tengan que dejar su hogar, ofreciendo oportunidades para que la gente pueda permanecer en su país, así como medidas de protección en caso de tenerse que desplazar internamente.

Para esta compleja realidad, es evidente que no hay respuestas simples, únicas. Lo que podemos subrayar es que son las autoridades las que tienen la responsabilidad y el deber de proponer soluciones duraderas y de buscar medidas eficaces conformes al derecho nacional e internacional, que garanticen el respeto de los derechos de las personas migrantes y que mitiguen las consecuencias humanitarias indeseadas de los procesos de deportación de las personas migrantes, que brinden protección a las personas desplazadas internamente y que adopten medidas necesarias para que la vida, la integridad, la dignidad y la seguridad de estas personas sean garantizadas en cada etapa de la ruta migratoria: la salida, el tránsito, la recepción y la reintegración.

Asimismo, y como anteriormente lo hemos señalado, nos parece igualmente importante resaltar que previo a todo proceso de deportación, y en particular en los casos en los que una persona tiene temores fundados de regresar a su lugar de origen debido a que su vida e integridad, así como la de sus familiares, corren peligro, se debe respetar el principio de no devolución, de acuerdo al derecho internacional y los compromisos asumidos por los Estados.

También, se debería evitar la detención sistemática de las personas migrantes y se deberían establecer, por lo menos, medidas alternativas a la detención para los niños, niñas y adolescentes, las unidades familiares y las personas solicitantes de la condición de refugiado.

Quiero concluir recordándoles que, en el marco de su acción exclusivamente humanitaria, el CICR continúa ofreciendo su apoyo en la región para contribuir a mejorar la recepción de las personas deportadas, en cooperación con las respectivas Sociedades Nacionales de la Cruz Roja, asimismo, reafirmamos nuestro compromiso de trabajar con todas las autoridades e instituciones concernidas en la región, ya sea de manera bilateral o en el marco de la Conferencia Regional sobre Migración, para brindar respuestas a estas problemáticas, contribuir a mitigar las consecuencias humanitarias de la migración, y aportar mejoras sustanciales para las personas más vulnerables. Siempre bajo el enfoque planteado durante la temática de este año: bajo una responsabilidad compartida.

Muchas gracias por su atención.